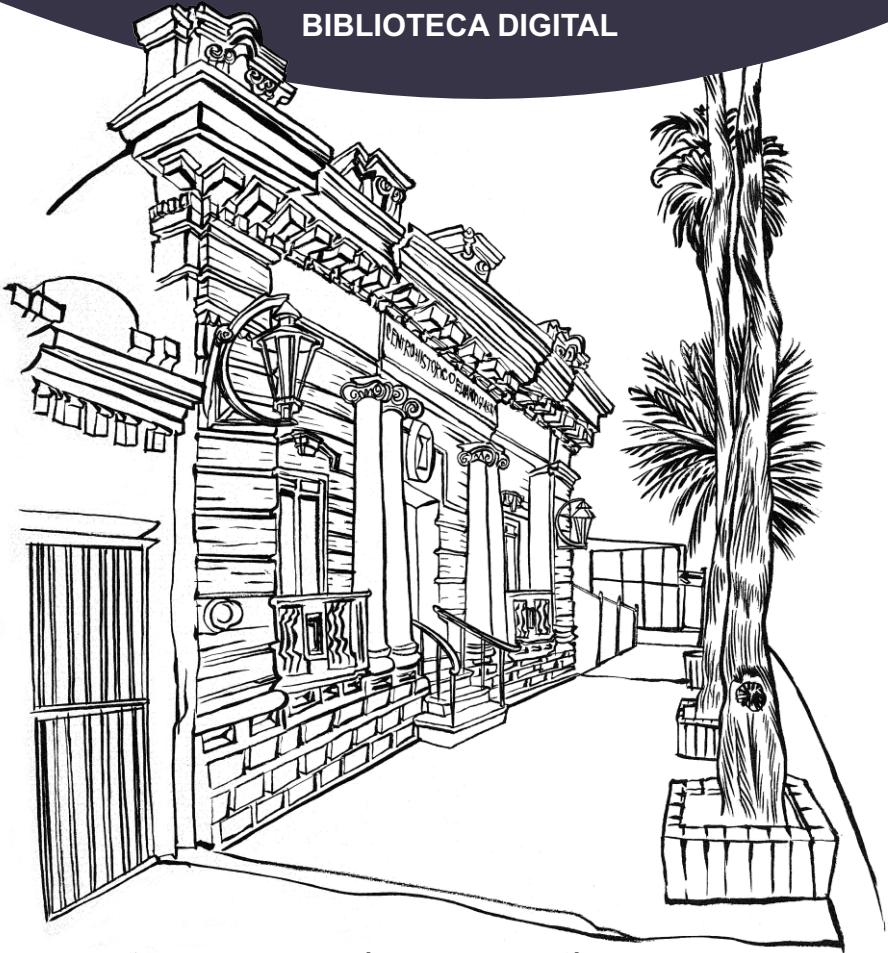




# ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN



BIBLIOTECA DIGITAL



C. ACUÑA 140 SUR, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO.  
TEL.: (52) (871) 716-09-13

[www.torreon.gob.mx/archivo](http://www.torreon.gob.mx/archivo)

 Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra

 @ArchivoTRC

# **POBLADO EL COYOTE Y SU TOPÓNIMO**

**Desde cuándo y por qué.  
Su historia y origen**



**FRANCISCO MERAZ ALCOCER**

T R Í P T I C O

POBLADO  
EL COYOTE Y SU TOPÓNIMO  
Desde cuándo y por qué. Su historia y origen

FRANCISCO MERAZ ALCOCER

***POBLADO EL COYOTE Y SU TOPÓNIMO.  
Desde cuándo y por qué. Su historia y origen***

Primera edición, 2009  
© Francisco Meraz Alcocer  
Domicilio Conocido  
Poblado Los Ángeles, municipio de  
Matamoros, Coahuila 27450  
871 775 0064  
francisco\_meraz@hotmail.com

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio gráfico o mecánico, sin el permiso escrito del autor.

Impreso en México/ Printed in México

# ÍNDICE

Notas preliminares.....	7
Poblaciones iniciales de la Comarca Lagunera.....	21
La toponimia regional en el siglo XIX.....	32
¿Desde cuándo y por qué le llaman El Coyote?.....	41
Fuentes.....	64

## NOTAS PRELIMINARES

Sin duda alguna, es el general Lázaro Cárdenas del Río presidente de los Estado Unidos Mexicanos en el periodo, 1934–1940 quien se ganó las palmas de la popularidad y estima a nivel nacional, y muy especialmente en la Región Lagunera, al haber hecho realidad el reparto agrario en forma generalizada, en beneficio del campesino con el decreto del 6 de octubre de 1936. Lo anterior, aún después de 73 años sigue manifestándose, por obvias razones, en mayor medida entre la población ejidal, a la que se suman otros sectores de la sociedad, muy pesar de las circunstancias adversas o acciones negativas que han envuelto este acto agrario. Es claro también que aún persiste, bajo otro punto de vista y otra perspectiva, que la acción o acto del reparto agrario fue un despojo de tierras que afrontó la clase propietaria y que la acción de cambiar el régimen de posesión y propiedad de la tierra fue un error, y que ello frenaría el desarrollo del agro mexicano y especialmente el de la Región Lagunera, causa por la que desde algunas décadas hasta la fecha se fue dando un distanciamiento muy marcado entre las instituciones del gobierno correspondiente y el sector ejidal. Dicho distanciamiento se debió a que varios

gobiernos no tomaron como suyo el gran proyecto del general Lázaro Cárdenas.

Desde entonces se ha puesto en la mesa del debate y el análisis, surgiendo corrientes de opinión en pro y en contra y de lo que desde entonces también los especialistas del tema han presentado sus puntos de vista y conclusiones, las que bien podemos revalorar con el fin de entender con mayor amplitud y claridad la realidad del campo lagunero y en especial el avance o retroceso de aquel original grupo solidario de ejidatarios o ahora de sus descendientes, los herederos de la tierra, círculo laboral en donde solo una parte de éstos se siente fortalecido por sus propios recursos y noble orgullo, esperando un cambio sustancial o radical que los reivindique, situación que falta por verse, pues actualmente la balanza está inclinada hacia un lado. Solo que esta temática no se abordara aquí por ser otro el objetivo de este sencillo trabajo.

Retomando el sentido general de la conmemoración del acto el reparto agrario de 1936, en otro enfoque y línea, es muy común ver envuelta ya en una tradición, al menos en la Comarca Lagunera y en especial en cada comunidad ejidal, una conmemoración o celebración a partir del 6 de octubre de cada año y específicamente en la fecha en que cada núcleo de población recibió de parte del gobierno del general Cárdenas las

tierras ejidales. Conmemorándose esta fecha mediante una programación de actividades, realizando principalmente una ceremonia cívica a la que le sigue un festejo popular muy folclórico, ya muy arraigado entre los pobladores y evento que trasciende hasta las comunidades circunvecinas desde donde solícitos acuden sus moradores para convivir en el evento.

Correspondiendo a ese júbilo de las comunidades ejidales, este modesto y sencillo trabajo pretende que de alguna manera, aparte de celebrar o disfrutar de un festejo, conlleve tal celebración a un acercamiento cultural histórico, mismo que recuerde o acreciente el conocimiento general de los pobladores, conociendo otros aspectos también importantes de su comunidad, es por ello que aparece este “granito de arena” que como se señaló pretende y tiene la finalidad de ir un poco más allá de lo que implica unas palabras alusivas y un festejo popular, al conocer más de cerca, aspectos que se refieran a los orígenes de la comunidad, sus primeros pobladores, la vinculación con otros pueblos, su desarrollo económico y de infraestructura, su aspecto social, político y religioso entre otros muchos.

Teniendo como base lo anterior el objetivo central de este trabajo, es en sí, responder a un par de preguntas que desde hace bastante tiempo tienen como inquietud los habitantes de la comunidad de El Coyote, población enclavada o establecida al



norte del municipio de Matamoros de La Laguna, Coahuila de céntrica ubicación en el triángulo conformado por las tres ciudades laguneras como: Torreón, Matamoros y Francisco I. Madero, Coahuila y específicamente en la intersección de las coordenadas geográficas 25°41'37.40" latitud norte y 103°17'07.32" longitud oeste y 1,116.17 metros de altura sobre el nivel del mar.

En la actualidad la comunidad de El Coyote, de acuerdo al Registro Agrario Nacional está conformada por tres de cuatro poblaciones ejidales que en la práctica están unidas geográficamente, correspondiendo a la conformación referida las poblaciones de Buen Abrigo, Los Ángeles y El Coyote, último de los nombres que se tomó para el registro oficial de dicho conglomerado, no participando de esto la comunidad de El Fénix.

La citada conformación del conglomerado por las tres poblaciones señaladas se da el 24 de octubre de 1998, con base en los acuerdos de las autoridades correspondientes de donde el Registro Agrario Nacional toma fundamento para emitir los títulos de propiedad de solares urbanos, mismos que ahora están en manos de sus pobladores. Este asunto en lo general, tal parece que involucra la participación de otra comunidad, asunto mismo y tema en general que veremos en otro espacio y en otro momento, puesto que estamos elaborando y concluyendo un trabajo más

completo sobre este espacio. Comunidad de la que se tiene pendiente un estudio estructurado y amplio ya que por muchos años solo ha sido referida en algunos apuntes y notas por los historiadores en algunos trabajos en los que debe entenderse también tienen otro objetivo central, pero comunidad que hoy reclama lo que a ella le corresponde en relación con su historia. Por ello y como el inicio de tal contribución, en estas páginas hemos recogido la inquietud que más se palpa entre sus pobladores tocante a sus orígenes, los que continuamente se preguntan, ¿Desde cuándo y por qué se llama El Coyote? interrogantes que hace más de siglo y medio persisten, tratando de encontrar respuestas firmes, por lo que con la finalidad propuesta y señalada anteriormente en estas páginas presentamos ahora las más viables respuestas a estos interrogantes y que ahora integramos en las páginas de este sencillo trabajo, conformado en un tríptico.

Retomando lo concerniente al trabajo que se está elaborando y concluyendo, hemos de tomar este espacio y estos renglones para dar a conocer que los temas aquí presentados no son aislados o que navegan sin ningún antecedente o fundamento, sino que corresponden a un trabajo general y completo de la ya referida de la comunidad de El Coyote, trabajo del que entresacamos temas para integrarlos en este trabajo, apropiado para la conmemoración del reparto agrario donde se festeja y conmemora el LXXIII

aniversario. De la obra en proceso y referida los temas aquí establecidos corresponden solo en parte al capítulo primero y séptimo de 12 que conforman el trabajo completo.

Los temas de este tríptico y de la obra en general es el producto de años de trabajo que tienen como meta esa obra, que repetimos estamos por concluir y la que estará conformada por 12 capítulos como ya fue señalado y en donde se abordan los temas actuales de la comunidad, remontándonos luego hasta los primeros pobladores de Coahuila y de la Región Lagunera, haciendo referencia a uno de sus cementerios como lo fue la Cueva del Indio en la sierra de San Lorenzo ubicada en parte en el municipio de Matamoros, Coahuila, un monumento histórico olvidado, como muchos otros, por quienes deben de protegerlos.

Algunos pasajes importantes de la conquista y de evangelización española, fase inicial de la aculturación regional, pasando por lo correspondiente al marquesado de San Miguel de Aguayo en lo referente a la colonización de estas tierras laguneras, parte de su extenso latifundio y señaladamente a sus ranchos y haciendas donde damos respuesta también a otro par de interrogantes importantes como ¿Desde cuándo y por qué San Antonio se ubicó en las márgenes del río Nazas y específicamente, el año de su ubicación definitiva en este lugar? Así también del traspaso de este marquesado a otros prominentes

propietarios y lo que se transformó en otros latifundios posteriores como el que afianzó la familia Sánchez Navarro los que en determinado momento, por problemas financieros vendieron las tierras laguneras a Leonardo Zuloaga Olivares y a Juan Ignacio Jiménez de los que veremos sus logros como agricultores y los acontecimientos más importantes ocurridos en sus propiedades.

Dentro de los temas generales se tratará el paso de Benito Juárez por la Región Lagunera y el beneficio que de él recibieron los pobladores de Matamoros, Coahuila y lo mismo de la categoría política de esta villa en septiembre de 1864 y lo correspondiente a su primer presidente municipal del que en este trabajo se dan algunos pormenores.

Dentro de los capítulos y temas del presente trabajo se integra también el seguimiento de la primera compraventa de la hacienda de San Antonio del Coyote donde aparece como administrador Andrés Eppen Ashenborn quien fue transformando la hacienda en general, dentro de la que se impulsó al rancho del Torreón, y haciendo lo mismo con lo que fue su propiedad, una novena parte de toda esa hacienda, que correspondía al casco principal de El Coyote desde donde se reconstruyeron ranchos como Los Ángeles y Buen Abrigo, su acción de colaboración para el paso del ferrocarril a Tlahualilo, pasando por El Coyote, la

propietarios y lo que se transformó en otros latifundios posteriores como el que afianzó la familia Sánchez Navarro los que en determinado momento, por problemas financieros vendieron las tierras laguneras a Leonardo Zuloaga Olivares y a Juan Ignacio Jiménez de los que veremos sus logros como agricultores y los acontecimientos más importantes ocurridos en sus propiedades.

Dentro de los temas generales se tratará el paso de Benito Juárez por la Región Lagunera y el beneficio que de él recibieron los pobladores de Matamoros, Coahuila y lo mismo de la categoría política de esta villa en septiembre de 1864 y lo correspondiente a su primer presidente municipal del que en este trabajo se dan algunos pormenores.

Dentro de los capítulos y temas del presente trabajo se integra también el seguimiento de la primera compraventa de la hacienda de San Antonio del Coyote donde aparece como administrador Andrés Eppen Ashenborn quien fue transformando la hacienda en general, dentro de la que se impulsó al rancho del Torreón, y haciendo lo mismo con lo que fue su propiedad, una novena parte de toda esa hacienda, que correspondía al casco principal de El Coyote desde donde se reconstruyeron ranchos como Los Ángeles y Buen Abrigo, su acción de colaboración para el paso del ferrocarril a Tlahualilo, pasando por El Coyote, la

construcción de la actual parroquia de la virgen de Guadalupe y de su residencia en El Fénix. Por ello y en su memoria se construyó el mausoleo ubicado en el panteón San Pedro dentro de las tierras de su hacienda, la que al final de sus días puso en manos de su esposa e hijos.

Además se narran algunos acontecimientos revolucionarios relacionados con la lucha por la posesión de la tierra hasta culminar este trabajo con el acto del reparto agrario de 1936, acción que llevó a la creación de un sinnúmero de ejidos de la Región Lagunera, acción también donde nacen las cuatro comunidades ejidales de Buen Abrigo, Los Ángeles, El Fénix y El Coyote, mismas que en la actualidad, por lo establecido, que se da en la práctica, por lazos familiares y diaria convivencia conforman una sola comunidad, de la que ya fueron señaladas sus condiciones actuales.

Es posible que por todo lo anterior expuesto se nos pregunte por qué tanto antecedente y contenido para conocer dicha comunidad, a lo que sencillamente responderemos que todo ello, directa o indirectamente nos lleva a conocer aspectos relacionados con la parte inicial del rancho, la ex hacienda y el actual poblado El Coyote, por lo que no estamos repitiendo historias, solo por complementar o ajustar capítulos.

Además, debe de quedar establecido y bien claro que en los temas aquí expuestos en este tríptico, solo se está tratando y respondiendo, con algunos temas adicionales a los interrogantes ¿Desde cuándo y por qué se llama El Coyote? por lo que solo respondemos al origen de este nombre o topónimo no tratando aquí los orígenes del rancho ni de la hacienda como unidades productivas, aspecto que arrastra una antigüedad superior, misma que nos remonta a las últimas décadas del siglo XVIII, aspectos que en su momento veremos en el trabajo general en el capítulo quinto.

Estos renglones también se aprovechan para recordar que hay hechos o cuestionamientos históricos de los que no se tiene conocimiento ni repuesta inmediata y en ocasiones ni mediata, pero tarde o temprano las tendremos.

Respecto a lo anterior sin salir más allá de las fronteras municipales, se tiene conocimiento por lo establecido en algunos estudios de carácter local, lo que ha sido un rezo muy compartido por más de un siglo, que el primer presidente de lo que fue la villa de Matamoros Coahuila correspondió a Pablo Adame en el año de 1868. Lo anterior obviamente después de que la villa de La Laguna de Matamoros como así fue catalogada desde el año 1864 por Benito Juárez en su paso por la Comarca Lagunera con rumbo a Mapimí, población del Estado de Durango y lugar desde donde

dictó el decreto, elevándola a villa, el 8 de septiembre de ese año. De este acontecimiento anterior, conocemos ahora por la labor histórica y significativa del investigador y titular del Archivo Histórico del Estado ubicado en la ciudad Ramos Arizpe, Coahuila, licenciado Lucas Martínez Sánchez que a ciencia cierta, el nombre de ese primer presidente de la villa de Matamoros, es otra persona dato que nos ofrece en su obra *Coahuila durante la Intervención Francesa, 1862-1867*, en donde especifica que correspondió tal merecimiento al jefe de los custodios del Archivo de la Nación en la cueva del Tabaco, Juan de la Cruz Borrego a partir del año 1867, dándose este esclarecimiento después de más de 100 años.

Otro caso es el relacionado directamente con la hacienda del Coyote y nuestra historia regional, es el correspondiente a Andrés Eppen Ashenborn y asunto que en primer término trata el historiador lagunero y torreonense por adopción Eduardo Guerra quien en su legado histórico hace una amplia biografía del señor Eppen y de la que otros historiadores toman para su reseñas y aún más, la complementan. Solo que a partir de los escritos de Guerra realizados el año 1932, la fecha del nacimiento de Eppen se señala en 1848, mismo dato que en muchos casos se ha repetido desde entonces y situación que ahora, con motivo de las obras históricas realizadas y publicadas para el festejo del Centenario de la ciudad de Torreón, conocemos por uno de los ensayos



históricos contenido en *Panorama desde el Cerro de las Noas*, correspondiente a la vida y obra de don Andrés Eppen, Ashenborn realizado por una de sus bisnietas, la maestra Rosa María Lack Eppen, se asienta que el año correcto de su nacimiento fue el de 1840, conociéndose este desatino después de 77 años, aclaración que favorece al mismo hecho histórico al dar más certidumbre a una parte de la vida de Eppen, que no muy bien correspondía con su edad y los hechos narrados.

La elaboración del presente trabajo nace de la inquietud personal, lo en el fondo todos tenemos por conocer algo más de nuestro entorno, de nuestra patria chica primero, y luego que se va logrando la realización de la primera inquietud se va acrecentando y tomando un sentido dialéctico como la propia ciencia de la Historia que nos lleva a una parte que consideramos será el final, pero que resulta que en el proceso, es un nuevo principio.

Es un trabajo en el que he empleado algunos años y hecho con mis propios recursos, llevándome estas actividades a relacionarme con las instituciones de gobierno, religiosas, empresas particulares y señaladamente un contacto directo con los pobladores de la comunidad, Instituciones y personas que nos brindaron generosamente su atención en general una experiencia agradable e inolvidable.

Reiterando de la misma manera que este trabajo ha sido el fruto y resultado de una investigación de campo y documental en donde como acción más que complementaria he recogido las versiones o relatos como señalo, lo que desde hace más de un siglo se viene comentando y escuchando entre personas mayores que de una u otra forma han sabido transmitirlos en el seno de esta comunidad, en las comunidades circunvecinas, incluso, traspasando fronteras regionales, producto de la buena comunicación de los pobladores laguneros, lo que con menor o mayor detalle comenta cada uno a su manera, habiendo entre ellos quienes le dan un sentido más que real a los relatos y parte de donde tomamos las razones y fundamentos para dar respuesta a los interrogantes principales del trabajo ¿Desde cuándo y por qué se le llama El Coyote?, lo que vino a ser un topónimo más de esta comunidad.

Dentro de lo aquí expuesto sobre el origen del nombre del Coyote recorreremos un corto trecho más, por otro camino, pero que converge al mismo punto, situación que se nos ha dado la oportunidad ahora de aportar nuestro granito de arena al revivir y plasmar una versión diferente del origen del nombre de esta comunidad, un nuevo relato con un nuevo argumento y que viene a enriquecer las variadas versiones que en se exponen, con la salvedad de que esta última tiene una representación material en la figura de un animal con referencia a un coyote en las cumbres

de la sierra de San Lorenzo, serranía muy próxima a esta comunidad; relato y señalamiento gráfico de la configuración del animal que tratamos detalladamente en las páginas de este tríptico.

Finalmente, correspondiendo también al origen del rancho o hacienda que después tomó el nombre de El Coyote, hacemos una simple observación que a nuestro punto de vista faltó acentuar un poco más en las reconocidas obras históricas que ahora con el Centenario de la ciudad de Torreón fueron publicadas. Es muy claro y obvio que la dicha ciudad fue la festejada, por lo que mucho resaltaron su fundación, específicamente desde la construcción de la presa y cuadra llamada del Torreón en las márgenes del río Nazas, hasta los eventos de la actualidad, con lujo de detalles y además bien fundamentados.

Lo que faltó señalar fue que para cuando aún no se localizaban las primeras piedras que serían los asientos de la presa y rancho del Torreón, ya estaban asentados por estos lugares de la región, otros ranchos y haciendas como El Coyote, que ya para ese momento estaba vivo y aullando por las mismas márgenes del río Nazas, puesto que si el origen del Torreón se establece para el año de 1850, hasta este año del 2009 su existencia es de 159 años, mientras que el origen de El Coyote solamente su nombre o topónimo, supera los 167 años, ya que su origen desde

que fue rancho de pastoreo y primera hacienda cumplió bien y rebasó ya dos siglos, ¡Dos centenarios!

## **POBLACIONES INICIALES DE LA COMARCA LAGUNERA**

Las primeras referencias que se tienen de las tierras conocidas ahora como La Comarca o Región Lagunera y correspondientes actualmente a los estados de Coahuila y Durango México, sobre la presencia del hombre español en éstas, se remontan hacia un poco más de la mitad del siglo XVI, cuando fueron recorridas en misión evangelizadora por el franciscano fray Juan de Espinareda a fines de 1566 o principios de 1567. Primera misión que fue precedida por otros religiosos paralelamente unidos ya a los conquistadores y colonizadores emisarios y súbditos del rey de España.

Esta región inhóspita habitada por los aborígenes chichimecas, lentamente fue transformándose, a falta de yacimientos minerales, en una región inicialmente propia para la ganadería menor y posteriormente agrícola conllevó a la conformación de ranchos y haciendas, unidades productivas que, poco a poco, fueron dando impulso al desarrollo económico de la región y lo mismo en el aumento de la población, al crearse por la misma necesidad productiva, nuevos centros de trabajo.

Respecto a la población antes referida muy conocido se tiene también por la historiografía local, que la Región Lagunera, en lo demográfico, fue tomando notoriedad al iniciarse el establecimiento de algunas poblaciones a partir de la fundación de San José y Santiago del Álamo (hoy Viesca, Coahuila) el año de 1731.

A principios del siglo XVIII, algunos de los naturales de Parras hicieron un pedimento a las autoridades de la Nueva Vizcaya, solicitándoles las tierras del Álamo de Parras (Viesca), en la cercanías del manantial llamado de Juan Guerra para establecerse con sus familias porque en el pueblo de Parras ya no cabían,.... los naturales de Parras consiguieron el 16 de febrero de 1731 las tierras del Álamo y así el 24 de julio de ese mismo año procedieron a la fundación del pueblo de San José y Santiago de Álamo (Viesca), en donde los nuevos pobladores fueron dotados de tierras para casas, huertas y sementeras. Colindantes con las tierras del Álamo, estaban algunas posesiones de los jesuitas, denominadas de los Hornos, que incluían la hacienda de ese nombre y las tierras del llamado Saucillo. Este acontecimiento marcó una etapa muy bien definida en cuanto a la conformación y colonización de la región de

Parras y La Laguna. La fundación de la hoy Viesca, Coahuila, fue el evento de mayor importancia de este tipo que se dio por estos lugares desde que se hizo la fundación de Parras. En sus inicios, Santa Anna de los Hornos fue una de las primeras fundaciones que los misioneros jesuitas hicieron por estas tierras de la Laguna, junto con Parras, San Pedro, el puesto del cacique de Aztla, San Francisco y Cuatro Ciénegas, acontecimiento suscitado en el año de 1598.<sup>1</sup>

Está claro que las citadas poblaciones corresponden al inicio de la colonización española por estas latitudes y que de éstas fue extendiéndose la población en diferentes direcciones dentro de la misma región, poblaciones iniciales que como se ha señalado surgieron originalmente como misiones, resultado de un arduo trabajo, en mayor parte por los evangelizadores jesuitas labor que fue consolidándose más que con recursos materiales, con la fe inquebrantable de estos religiosos, lo que fue reafirmandose con el establecimiento definitivo de los colonizadores españoles

En aquellos primeros años de del siglo XIX, ya se habían creado pequeños centros de población dentro del ámbito

---

<sup>1</sup> Contreras, 2004:38-40

regional lagunero a partir de la fundación del pueblo de San José y Santiago del Álamo, en el año de 1731; y así tenemos los siguientes puestos:

Hacienda de San Borja, rancho de Domingo Mireles, rancho de Marqués (también llamado Laguna, hacienda del conde del Álamo o San Antonio de la Laguna), Saucillo (hacienda que fue de los padres del Colegio de la Compañía de Jesús de Parras), La Saucedá, El Pozo, hacienda de Obejas (del rancho de San Juan del Retiro, del conde y marqués del Álamo), Las Habas (hacienda de Don Ignacio de Asco), Aguichila, Boca del Río, Mairán, Tagualilo (lugar de Palmeras), Estancia el Mesteño, Bilvado, Sombrerito, Laguna Seca, Taxo de la Laguna o Paraxe del Taxo, Rancho de San José (del Marqués), Alberca, Tejas, Jolla, Pasaje de Vallecillo, Santiago, Punta de Santo Domingo, Vega Redonda, Santana, Noria, Río Jabalín, Hacienda de la Laguna, Ximulco, Ciénega, Bofedal. Resulta muy recomendable hacer las observaciones de que algunos de los lugares mencionados son de una antigüedad mayor a la del Álamo, y posteriores a la fundación de Parras.<sup>2</sup>....

---

<sup>2</sup> Contreras, 2004:72-73.



Con referencia a los pobladores de estos centros productivos, parajes, ranchos y haciendas, bien puede establecerse que su confluencia a esta región obedeció o fue dándose, por la dispersión dada en otros lugares circunvecinos por las mismas o mayores necesidades para subsistir, clase labradora que al asentarse en alguna propiedad solo tenían una relación con el terrateniente o hacendado y esa relación era precisamente el trabajo, por lo que si este escaseaba o no existía, su permanencia estaba en función de ello. Sucedió también que cuando se lograba esa relación de trabajo, las exigencias del terrateniente sobrepasaban las condiciones que los trabajadores podían prestar, por lo que por esto y los motivos que el hacendado creía suficientes, simplemente se les despedía de dichos dominios.

Respecto a lo anterior, en el año de 1807 se presentó un problema en el latifundio de los Hornos, específicamente en el poblado El Saucillo en donde los trabajadores y pobladores reclamaban la posesión de este último predio, por lo que fueron expulsados de dicha población. El hecho corresponde a la decisión tomada por los tribunales de entonces.

Tan pronto recibió la hacienda, don José María Herrera empezó a tener problemas, el más grave fue el sostenido con don Juan Manuel Mazuca, personaje llegado de España

en 1769 y que sirvió como alférez de milicias en la Compañía Volante de Parras. Ya para 1805 se encontraba retirado del ejército y viviendo en algún lugar de la hacienda de Hornos.

Mazuca era de un carácter recio, con los desplantes que tenían todos los peninsulares, de tal manera que al presentarse los conflictos fue invitado por el hacendado a retirarse de los terrenos en los siguientes términos: Muy señor mío: De mi orden, ha intimado a V(uestra). M(erce)d mi mayordomo se retire del paraje en que actualmente se halla; a una orden ha contestado V(uestra). M(erce)d. Con la descortesía de decir, que de (su) propio arbitro se ha mudado al expresado paraje y que de él no se quita; no admito que V(uestra). M(erce)d, ni nadie, tenga facultad de gozar de lo que es mío sin mi voluntad, por lo que le prevengo que dentro de tres días, mude su residencia fuera de mis tierras, en la inteligencia que de no ejecutarlo así, echaré a vuestra merced en el modo que corresponde.

Mazuca, militar español, no se dejó intimidar fácilmente por el hacendado. Tal vez su necesidad de tener tierras, tal vez la costumbre arbitraria de meterse como militar a la hacienda sin ser molestado, o simplemente el hecho de que don José María Herrera era un hacendado nuevo por esos

lares lo hicieron actuar así, lo cierto es que hizo eco de las inquietudes de los arrendatarios del Saucillo y en 1807 denunció ante el Comandante General de las Provincias Internas, brigadier don Nemesio Salcedo la situación en que se vivía y que en un ocurso sin fecha se explica en los siguientes términos:

Señor Comandante General, Superintendente de la Real Hacienda. Señor, como vasallos leales que somos al Señor Nuestro Rey de estas fronteras y habiéndole servido a toda costa.....”

Las diligencias se iniciaron el día 28 de junio de 1807 con las declaraciones de los labriegos, donde 45 ratificaron las quejas presentadas por Mazuca ante la Comandancia General, 10 individuos alegaron “no tener, ni arte, ni parte” 12 no se presentaron, uno se reportó enfermo y 4 se desistieron de las acusaciones.”

En las diligencias de defensa de la solicitud de tierras del Saucillo como es referido, declina de ello más de una tercera parte de los solicitantes quizá y muy posible por haber sido amedrentados y aunque dichas diligencias prosiguieron por más de un año, todo indica que el resultado final favoreció al hacendado don José María

Herrera quien no vio tranquilidad en su persona ni en su latifundio, hasta no ver fuera de sus tierras a dichos arrendatarios y trabajadores, que labradores al fin, requerían por sólo esa condición tierras para el cultivo y asentamiento para sus familias. Situación difícil de anteponer a los intereses de un terrateniente de la época, o al menos en esos momentos y en esas condiciones, por lo que finalmente aquella solicitud de tierras quedó en eso y la demanda de despojo contra ellos diligentemente prosperó y tuvo como resultado la expulsión de dicho grupo de labradores. El Saucillo siguió perteneciendo a la hacienda de los Hornos y obviamente a José María Herrera. El documento de expulsión y que debió caer como una pesada losa en el ánimo de los labriegos dice así: “....

Álamo a 25 de mayo de 1808, yo don José Barela Vermúdes, comisionado por la Superioridad del señor Comandante Gral. Habiendo visto el estado de este expediente, mandaba y mando, que luego que comparezcan ante mí los vecinos estantes y habitantes del puesto del Saucillo, se les notifica la Superior Orden que antecede y dictamen de donde dimana, para que prestando el debido obediencia, queden entendidos de que dentro de tres días perentorios, contados desde el acto de la

notificación deben desocupar el terreno donde viven y trasladarse con sus familias y bienes muebles y semovientes a otro paraje que les acomode, sin perjuicio de algún tercero.

Estos pobladores, arrendatarios del predio del Saucillo bien dan la pauta para pensar en otros simples trabajadores que eran despedidos del centro de trabajo con solo el parecer o ánimo del terrateniente, situación que daba pie a que los trabajadores emigraran a otros centros de trabajo o por su propio esfuerzo levantar o construir otro pequeño núcleo de pobladores labradores.

En seguida menciono algunos personajes protagonistas de esa lucha agraria de 1807-1809 y los lugares donde se establecieron después de emigrar del Saucillo.

---

<b>Nombres</b>	<b>1825</b>	<b>1848</b>
Felipe Castro	San Antonio de la Lag.	Matamoros
Víctor de Soto		Matamoros
Bernabé Juárez	Villa del Arenal	
Guadalupe López	Villa de Bilbao	Matamoros
Pablo López		San Lorenzo

---

Dionisio Ramírez	San Antonio de la Lag.	
Sebastián Ramírez	San Antonio de la Lag.	
Isidro Ramírez	Villa del Arenal	
Blas Soto	San Antonio de la Lag.	
Felipe Amezcua	Viesca	
Mateo Mazuca		Matamoros
Pio Ramírez	Villa del Arenal	
Amador Vallejo		Matamoros
Cristóbal de Alvarado	San Antonio de la Lag.	
Pablo José Alvarado	San Antonio de la Lag.	
José María Argumedo	San Antonio de la Lag.	
Julio Argumedo	Villa de Bilbao	
Santos Adame	Villa del Arenal	
Roberto López	Los Hornos	La Concepción

---

**FUENTE:** Martínez García Roberto, *Santa Anna de los Hornos y La Flor de Jimulco. Dos haciendas laguneras*, 1997.

Otro gran contingente, de acuerdo con las declaraciones emitidas en las diligencias, se quedó a vivir en calidad de sirvientes y arrimados en la legendaria hacienda. De los detectados en los padrones ya citados se encontró a Cástolo Castro, Eusebio Bautista, Marcos García, Pablo José Hernández, Benito Ramírez, Juan Liva, Antonio Pio, Jacinto y Roberto López, Lino Pérez y Francisco Ramírez.

La emigración hacia la parte occidental de los Hornos debió realizarse a partir de 1810, continuando este fenómeno en la medida en que el latifundio se presentó acontecimientos importantes, que vinieron a cimbrar a los grupos sociales.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Martínez García, 1997:35-84

## LA TOPONIMIA REGIONAL EN EL SIGLO XIX

Vistos en temas anteriores, en forma general, varios aspectos de los dos censos regionales de población del año 1825, como fue el de la villa de Santa María de las Parras y el de la villa de San José y Santiago del Álamo, con el hecho de tomar solo de éstos los nombres de las poblaciones registradas, tendríamos la conformación de la toponimia regional del suroeste de lo que fue la provincia de Coahuila, que ya en fecha de los referidos censos el recién constituido estado de Coahuila y Texas. Aspecto censal que por corresponder a los objetivos del presente tema se retoman los nombres de las poblaciones bajo la jurisdicción de la villa de San José y Santiago del Álamo, que al momento comprendían: San José y Santiago del Álamo, la villa del Arrenal, hacienda de Santa Ana de los Hornos, San Antonio de la Laguna, Santo Domingo, Aguajito, Bofedal, Agüichila y la villa de la Nueva Bilbao.

De la anterior conformación fueron el tiempo, las circunstancias y otras razones por las que algunas de estas poblaciones desaparecieron de la geografía y toponimia regional. Pero nuevas circunstancias y razones dieron pauta y cabida a la construcción o reconstrucción de nuevas poblaciones,



evidentemente ligadas a un nombre que ampliaba el aspecto toponímico de la región. Aspecto que debe estar conformado con un nombre para cada población y un lugar para cada nombre, puesto que tanto los nombres de los centros de población de cualquier índole, de la misma manera las montañas, ríos, lagunas etcétera, conforman en general la toponimia de una determinada comarca o zona geográfica, determinándose la toponimia mayor y menor.

Respecto a toponimia, particularmente haciendo referencia a los nombres de las poblaciones, que es el tema a tratar en este espacio, ubicándonos al menos en la época de los referidos censos del año 1825 y en el norte novohispano, resulta obvio señalar y verdad de Perogrullo que fueron los propietarios de los grandes latifundios en primera instancia, quienes asignaron o asignaban los nombres a sus haciendas rancherías o parajes. En otro nivel y en parecidas condiciones, este acto de bautizar con un nombre a las poblaciones, correspondió a las autoridades civiles, militares o eclesiásticas, pero un caso muy típico y cotidiano sobre este acto, de bautizar a los ranchos ó ciertas poblaciones, fue y ha sido, que los propios pobladores hayan creado o construido esos nombres. Acción que por el hecho de haberse creado por el lenguaje popular -*vox populli*- garantiza la permanencia y arraigo de esos nombres en estos grupos sociales, pero acto ó acción que trasciende también, más allá de esa voz popular penetrando en

otros sectores sociales, los que por el fuerte arraigo, de tal o cual nombre o topónimo de una u otra forma se termina por aceptarlo, incluso, registrarlos como propios.

La creatividad de los nombres de las poblaciones o lugares en general es en sí, una expresión *sui géneris* de un grupo determinado que bajo un proceso natural, la diluye y se impregna en forma espontánea en el bagaje cultural de ese determinado grupo de pobladores, vocablo o topónimo, que en base a su uso frecuente lo hacen perdurar, expandiéndolo primero en su contorno para luego hacerlo trascender más allá de sus fronteras. Esta creatividad del nombre generalmente es un término más simple o sencillo cuando se trata de sustituir un topónimo o nombre anterior, permitiéndole ello una mayor fluidez y facilidad en su lenguaje popular y natural voz que se convierte en juez y parte y la que consiente, o inconscientemente, con su uso o desuso aprueba o rechaza tal o cual nombre o topónimo.

En los siguientes párrafos que se toman de la obra *Los nombres de México* se nos presenta de una manera objetiva y clara la forma de la creación de los nombres que constituyeron en buena parte a la conformación de la nueva toponímica del nuevo continente.

En su contemplación, los paisajes de territorio suscitan el nombre del lugar, su toponimia... cómo el paisaje conversa con sus ocupantes y cómo reciben a sus visitantes. Con el tiempo los actos los transforman de su geología primigenia en nombres culturales. Los nombres de los lugares, como los de los objetos, son anclas puntuales de plataformas referenciales; culturas enteras con sus idiomas son portadas por un nombre, transmitidas por un vocablo a territorios cuyos habitantes les atribuyen su exotismo su lectura del otro, “de allá son”.

La conquista desmantela el sistema cultural del Calmécac, único depositario de cultura no oral desde 1525 hasta 1540, paralelo a una persecución de la clase culta, la cual entra en la clandestinidad y la erosión del sentido y el patrimonio ancestral del territorio.

El territorio se vuelve a construir los nombres de México se vuelven a dibujar, nace el mundo de nuevo, de la luna, en el sitio de las capillas abiertas en donde se encuentran los nuevos murales que cantan al cosmos, paisajes virtuales abiertos al paisaje, para reconstruirlo con un lenguaje que designa, que da nombres diferentes a lo mismo, pero con otra visión, con otra cosmología la de Jesús y su madre sobre la luna, sobre Quetzalcóatl.

Sólo en su nivel más superficial, en su primer nivel, los nombres sirven para designar y diferenciar aquello que nombran. Son útiles, son palabras funcionales. Pero siempre son también algo más.

Cada nombre es como un animal de cola invisible. Esa cola es siempre más grande que su cuerpo y se enreda infinitamente hasta en los rincones más imprevistos de la existencia.

El acto de nombrar es uno de los rituales más cargados de significados que los humanos hacemos. Es necesariamente invocación de algo que todavía no existe si no como deseo y en ocasiones como ferviente delirio articulado por una comunidad...

En todo caso los nombres son objetos históricos. Están en nuestros museos y en nuestros libros de historia para recordarnos que son cosas y casos de la historia.<sup>4</sup>

Dando un sentido más regional de este aspecto toponímico, anotamos enseguida también lo que asienta al respecto el profesor sinaloense Teodoso Navidad Salazar en su obra *Compendio Toponímico de Sinaloa*.

---

<sup>4</sup> Guzmán, 2002:11-13,18

Como se ha dicho la toponimia ha existido desde que los primeros grupos humanos tuvieron necesidad de nombrar el espacio social donde habitaban transitoriamente, afirmándose cuando dejaron su andar errante, para establecerse definitivamente.

La cultura hispana se impuso a través de los primeros misioneros que evangelizaron estas regiones, no sólo en la religión, el idioma, nuevas técnicas de labranza y nuevas formas de vida, sino también en el bautizo a los lugares aborígenes, anteponiendo nombres del santoral cristiano. Así encontramos a San Ignacio Piaxtla, San Francisco de Tacuichamona, San Miguel de Culiacán, San Pablo Mochobampo, San Miguel de Zapotitlán, San Pedro de Guamúchil, San Ignacio de Choix, San Pedro Comoloto, San Jerónimo de Ajoya, San Francisco Javier de Ixtlán, San Felipe y Santiago de Sinaloa, por mencionar algunos asentamientos humanos.

El lector encontrará que la toponimia a través del tiempo se afianza o se extingue; por ejemplo, cuando los moradores de un determinado lugar, deciden emigrar; la desaparición de asentamientos por devastación, ya por algún incendio, o fenómeno climatológico, ya por un huracán o terremoto; una guerra, o la construcción de una presa. Así han pasado

a la historia ancestrales asentamientos indígenas -con tradiciones autóctonas muy arraigadas- y ciudades completas dando paso a nuevas comunidades.<sup>5</sup>

En la misma dimensión en que se enmarca el santoral cristiano en el estado de Sinaloa, bien podemos ubicar tal situación en el actual territorio que comprende la Región Lagunera y proximidades, correspondiendo a sus originales poblaciones, registradas en los referidos censos del año 1825 ese mismo santoral, cubriendo esa misma tendencia y lo mismo en algunas poblaciones actuales.

De aquellas que se fueron fundando tenemos a: San Antonio de Cuencamé, Santa María de las Parras, Santiago de Mapimí, San José y Santiago del Álamo, Santa Ana de los Hornos, San Juan de Casta, San José de Cuatrociénegas, San Antonio de la Laguna, San Juan del Retiro, San Lorenzo de La Laguna, San Francisco, San Isidro del Hormiguero y San Pedro de las Colonias todas ellas poblaciones que con algunas modificaciones en sus nombres aún perduran y aún se consolidan en diferentes aspectos, en la región.

Se anotan además algunas otras poblaciones que fueron apareciendo posteriormente y que aunadas a las anteriores

---

<sup>5</sup> Navidad, 2006:11

conforman la geografía política y toponímica de la Región Lagunera citando entre estas a: Santa Teresa, Santa Rosa, Santa Rita, San Agustín, San Rafael, Santo Tomás, San Miguel, San Joaquín, San Esteban y muchos otros con nombre de santos y que a lo largo y ancho se asientan y se registran en La Laguna que, como muchas otras regiones, tiene bien arraigado el santoral cristiano. Por algo será.

Es claro que el aspecto toponímico regional descrito, en el párrafo anterior no solo ha estado circunscrito a la línea del santoral cristiano, puesto que otras líneas o aspectos le conforman y muy señaladamente, entre otros el aspecto histórico, en referencia a los héroes de los que a partir del movimiento de independencia, se desbordo un sentimiento general para determinar con uno de esos nombres a sus pueblos, y condición que continua para los movimientos de la Reforma y Revolución, por ello tomaron forma toponímica los nombres de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Benito Juárez, Melchor Ocampo, Emiliano Zapata y Francisco Villa entre muchos otros y lo mismo fechas consideradas históricas como: 16 de Septiembre, 21 de Marzo, 20 de Noviembre, 6 de Enero, 6 de Octubre y muchas otras, fechas más que recuerdan pasajes de nuestra historia.

Correspondiendo a lo anterior, en donde solo hemos hecho mención a dos líneas o sectores de la conformación general que puede establecerse respecto a la toponimia de una región determinada, de inmediato resalta un considerable faltante de dichos aspectos o sectores, entre otros, los topónimos que surgen a raíz de los fenómenos de la naturaleza y elementos de la naturaleza misma, de lo que se anota: El Rayo, El Cometa, El Trueno, El Sol, etcétera. Así mismo la línea de otros topónimos que comprenden a los nombres de algunos animales, generalmente propios de la región, llámense La Víbora, El Caimán, El Águila, El Tigre, El Burro, El Venado, El Cuije y entre muchos más El Coyote.



## ¿DESDE CUÁNDO Y POR QUÉ LE LLAMAN EL COYOTE?

La hacienda de San Antonio de La Laguna ya con antecedentes de centro productivo ganadero fue registrada y reconocida con este nombre en el registro de semovientes que por reconocimiento fiscal levantó la Intendencia de San Luis Potosí en el año de 1819, puesto que esta hacienda y en sí la provincia de Coahuila dependían al momento de esa Intendencia. Así mismo fue reconocida y registrada con este nombre también por el censo de población levantado en la jurisdicción de la Villa de San José y Santiago del Álamo en el año de 1825, como fue visto en anteriores temas. Corrido el tiempo y su desarrollo ganadero, aún era muy común que se le mencionara y registrara por sus pobladores como la hacienda de San Antonio, hacienda de la Laguna y hacienda de San Antonio de la Laguna y aún más, simplemente La Laguna o San Antonio.

Sobre esta hacienda, retomando parte del contenido del censo de la villa de San José y Santiago del Álamo del año de 1825, de las 105 casas registradas en San Antonio de la Laguna, por lo que se conoce, respecto a la conformación de los ranchos y pueblos laguneros, algunas de estas casas registradas con

seguridad estaban ubicadas fuera y alrededor del casco de la hacienda, y separadas de sus paredes principales, casas que debieron ser también simples jacales y cuartos rústicos contruidos por los propios trabajadores, venidos de la regiones más próximas a lo que fue conociéndose como Región Lagunera los que se concentraban donde les ofrecían trabajo, pero que al paso del tiempo, aparte de la construcción de sus jacales o viviendas con su diario convivir, con su propio lenguaje y sus costumbres e idiosincrasia construyeron también su propia cultura: la cultura lagunera.

Retomando algunos rasgos de la conformación de la toponimia regional bien puede establecerse, al no encontrarse hasta ahora otra evidencia que estos trabajadores de esta hacienda de San Antonio de la Laguna, tiempo después del censo referido del año 1825, circunstancialmente, sin objetivo propuesto, sin consentimiento ni conocimiento de propietarios fueron creando un nuevo nombre o topónimo para esta hacienda, nombre que repetimos, a falta de evidencia no fue obra de decreto o propuesta alguna sino fruto de su imaginación y lenguaje creativo y persistente en el seno de la diaria convivencia de sus pobladores, nombre que bajo algún argumentos surgió y lo fueron reafirmando sus pobladores, fruto ya de su cultura popular, de ello y por ello surge ese nuevo topónimo el que hacienda madriguera

en la hacienda de San Antonio la Laguna, fue conociéndose como El Coyote.

**a) ¿Desde cuándo le llaman Coyote?**

Considero conveniente dar a conocer, antes de seguir adelante con esta primera parte del tema, que para dar respuesta a este inicial interrogante he recurrido a varias fuentes de información que de alguna manera complementan la respuesta, anoto los relatos y datos de los pobladores, los archivos de gobierno y de manera especial los archivos religiosos parroquiales, fuente histórica que mucho ha aportado para dar claros fundamentos para la historia en general y en especial y al caso para esta región. Desde las *Annuas* de los jesuitas y los mismos libros de registro de las parroquias, que bien resguardados han dado respuesta a una infinidad de interrogantes, recintos y archivos que en forma silenciosa y devota guardan respuestas para ello y mucho más, y ahí fue donde tras extensa búsqueda encontramos la respuesta a esa más que centenaria inquietud de conocer con más claridad: ¿Desde cuándo le llaman El Coyote?

Al estar afirmando que la respuesta la encontramos en los archivos religiosos, no se puede especificar que éstos sean la

única fuente para dar la correspondiente respuesta, pero si una de las principales y fue aquí precisamente donde encontramos las primeras referencias en donde se señala y está escrito el nombre de El Coyote. Asimismo por o bvias razones no podemos establecer que sea estrictamente el primer registro el que aquí se asienta, por ello lo de primeras referencias.

De los archivos parroquiales visitados dejamos constancia que fue en el que corresponde a la Iglesia del Apóstol Santiago de la comunidad de Viesca, Coahuila en donde encontramos en los libros que corresponden a los registros de bautismo lo que hemos considerado, con las advertencia vistas anteriormente, primer registro de este punto o rancho llamado El Coyote, constancia registrada en el año 1842.



**Parroquia de Viesca, Coahuila**

Con este señalamiento prácticamente se está cumpliendo con la respuesta a la pregunta inicialmente propuesta, solo que siendo parte de esta misma temática abordaremos en forma breve lo correspondiente a una recomposición que se genera con el original nombre de San Antonio de la Laguna y El Coyote ese nuevo topónimo que a instancias de la voz popular confluye y llega a este lugar.

Sobre la conjugación que se señala y se da entre estos dos nombres que sin duda fueron obra original de los propios pobladores, de lo que se tiene constancia en los libros de registro dándose tal constancia en fechas posteriores a ese primer registro señalado en el año 1842, encontrándonos la misma hacienda registrada como San Antonio del Coyote en el año de 1844 de lo que también se asienta el registro completo. Pero aún hay más dentro de este mismo tema en donde se tiene mucha tela de donde cortar y en donde después de 25 años del primer registro, la encontramos registrada como San Antonio de los Milagros, registro asentado el año de 1867, documento donde consta la existencia de lo que puede considerarse la primera iglesia de esta hacienda cuyo patrono era San Antonio de Padua. Algunos pobladores actuales, sin conocer la existencia de alguna iglesia, refieren que en la esquina suroeste del casco principal de la casa

grande había una torrecilla a la que se conoció con el nombre de El Campanario. ¿Sería ésta parte de la primera iglesia del lugar?

De antemano damos cuenta que lo anterior expuesto sobre el enlace de estos tres nombres, requiere una concatenación más explícita para establecer, de bien a bien, que dichos nombres o topónimos corresponden al mismo rancho y a la misma hacienda. Solo que en este trabajo no se da mayor argumentación y situación que solo tendrá claridad suficiente al conocerse los antecedentes correspondientes, mismos que se tratan en el trabajo general por lo que ahora, por cumplir con los objetivos que contempla en este tríptico se han expuesto en tal forma y tales condiciones.

### **Primertexto**

En esta santa iglesia vice parroquia del Álamo de Parras a los once días del mes de Noviembre del año de mil ochocientos cuarenta y dos: Yo el presbítero Don Anacleto Lozano teniente de cura bauticé solemnemente y puse los santos oleos y crisma a una niña de cuatro días de nacida, en el rancho del Coyote y le puse por nombre María Bruna hija natural de María Rafaela Quezada.- Padrinos Julián

Sifuentes y María Francisca Carrillo a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones del cargo, para constancia lo firmo. Párroco: Anacleto Lozano (rúbrica)

### **Segundo texto**

En esta santa iglesia vice parroquia del Álamo de Parras a los 27 día del mes de Julio del año del Señor de mil ochocientos cuarenta y cuatro, yo el presbítero Don Anacleto Lozano teniente cura bautice solemnemente, puse los santos oleos y crisma a un niño de 24 días de nacido en San Antonio del Coyote y le puse por nombre José Buen Aventura, hijo legitimo de Pablo Hernández y Ma. Mónica Favela. Padrinos Fernando del Toro y Martha Rosalía Ramírez a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones de la carga. Para constancia lo firmo. Párroco: Anacleto Lozano (rúbrica).<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Registro de bautismos de la parroquia de Viesca, Coahuila, año 1842-1849, libro 9, p.105

### **Tercer texto**

En la iglesia de San Antonio del Collote (sic) perteneciente a la de Viesca a los diez y siete días del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete yo, el presbítero D. José María Acosta vicario interino de esta santa iglesia, bautice solemnemente puse santos oleos y sagrado crisma a Carlos que nació el cinco del pasado mes en San Antonio de los Milagros H(ijo) L(egítimo) de Cecilio González y Santa Perales. A(buelos) P(aternos), Bonifacio González y Cesaria Flores. A(vuelos) M(aternos), Felipe Perales y Alfonsa Aguilar. Fueron sus Padrinos Donaciano Flores y Luciana Mencha a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones de su carga y para que conste lo firme; fecha inf supra. P. José María Acosta (rúbrica).<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Registro de bautismos de la parroquia de Viesca, Coahuila, año 1867-1868, libro 14, p.132





**Parroquia de Coyote, Coahuila**

Establecido lo anterior, se tiene ahora como respuesta, una fecha firme a la primera interrogante en lo que corresponde a este trabajo, dando para ello el año de 1842, y dejando firme también que la fecha de 1842 solo corresponde al origen del nombre de El Coyote, y no al origen de la antigua hacienda que se remonta a más de medio siglo que como centro productivo se estableció por los márgenes del río Nazas y más tiempo aún desde que rondó por estas tierras laguneras como simple rancho de pastores, temas que trataremos ampliamente en el trabajo completo en el capítulo cuarto.

## **b) ¿Por qué le llamaron Coyote?**

En esta segunda parte del tema, procedemos a dar cuenta ahora del por qué al pueblo le llamaron y se le sigue llamando El Coyote, exponiendo, que por lo que a nuestra participación corresponde, hasta el momento de escribir estas líneas, no encontramos en alguna obra editada, inédita, o documento de archivo un acta de fundación, o documento semejante que refiera del por qué este rancho o hacienda recibió o se le asignó el nombre de El Coyote.

Por eso en lo que enseguida refiero respecto a su nombre, se asienta que es el fruto de la expresión oral, tradición que desde tiempo inmemorable se ha practicado y ejercido al transmitir de padres a hijos de abuelos a nietos, de generación en generación los sucesos o acontecimientos que han visto, oído o vivido en sus familias, en su comunidad o en su entorno regional.

Fue así de esta manera en que se recogió y obtuve el fundamento o argumento del por qué se le asignó este nombre al pueblo, por lo que se hace necesario señalar y constar también que estos testimonios fueron vertidos por un buen número de personas mayores de edad, pobladores arraigados en la comunidad al igual que sus antepasados siendo pues, la voz popular la que escuchamos y anotamos. Respecto a lo anterior

bien podemos señalar a bien las bastantes muestras de apoyo recibidas para el trabajo en general por muchas personas de la comunidad, quienes nos brindaron primero, su atención, sus relatos, su material fotográfico o documentos que fueron dando más fundamento a este trabajo. Así mismo por el hecho de que el término o expresión – muchas personas de la localidad – presenta un carácter indefinido, por ello mencionamos y anotamos a las siguientes personas: Urbano Martínez Inungaray, Pedro del Toro Hernández, Ramón Sánchez Hernández, Úrsulo Juárez Reza Arnulfo Flores Escobedo, Mauricio de la Torre de L. y al párroco Mario Hernández Huitrón. Es claro que recibimos también para el trabajo general otros muy significativos apoyos de información, de personas reconocidas en temas históricos, así mismo de instituciones diversas, lo que en otro espacio y momento anotaremos.

De la misma manera se puede constatar que no solo el hecho de la tradición oral perdura en estas personas, sino que hay otras manifestaciones y características que los ubica en su persona o en su relato como parte de un pueblo anterior donde ahora se levanta una comunidad diferente en varios aspectos, por lo que dichos rasgos culturales que nos manifiestan, de manera paulatina van desapareciendo.

Respecto a los testimonios o relatos sobre dicho nombre de la comunidad, prácticamente todas las versiones o relatos coinciden en que esa denominación o topónimo corresponde o proviene de este animal conocido como coyote, cuya presencia era muy común en los alrededores de la población y de la que fue ahuyentándose por los ruidos y ambiente cosmopolita del lugar hacia otras partes más lejanas y propicias para su vivir llanero.

De lo anterior y de lo rescatable sobre dicho nombre, presentamos en dos partes las versiones que refieren en el fondo al mismo animal, con algunas variantes que al final del tema pueden valorarse de acuerdo con los datos que se aportan.

### **La versión de la comunidad**

Una primera versión refiere el nombre de Coyotes y Coyote puesto que dicho animal muy común en la región, como se apuntó, rondaba continuamente el caserío en busca de complementos para su alimento los que encontraba en los desperdicios que tiraban los pobladores, pero sobre todo en los pollos, gallinas y otros animalitos que los pobladores criaban en sus corrales y que de una u otra forma eran presa y alimento de

este animal y que con enojo y coraje los pobladores referían que vivían en un rancho de Coyotes o en el rancho del Coyote.

Otro relato sobre este mismo nombre refiere al hecho de que algunos pobladores labriegos de este lugar muy cerca al caserío, encontraron muerto un Coyote y que por simple curiosidad y sin finalidad alguna lo colgaron en las ramas de un mezquite, muy a la vista de quienes pasaban por el lugar y que fue esta la situación y circunstancia, por lo que este punto o población fue conociéndose como El Coyote.

Estas versiones con cierta combinación de situaciones y rasgos sobre este animal pululan y se han comentado al menos por dos generaciones que han sido parte de los pobladores de la comunidad, los que a bien han tenido guardar con celo y aprecio esa tradición ancestral.

### **La versión de la montaña**

Siendo parte del anterior tema, se presenta ahora una versión de la que puedo manifestar que nunca había escuchado, ni había tenido razón alguna de ella dentro de la comunidad, hasta lo que se expresa en los párrafos siguientes. Dando cuenta de ello independientemente de que ahora y dentro de lo posible, alterando

razones se pretenda por algún motivo desviar el curso y secuencia de lo que aquí presento como fundamentación de la referida versión y de la que creo se aborda con amplia descripción con el fin de conocerse desde el principio y a efecto también de verificarse en cualquier momento.

En fecha reciente, en el mes de julio del 2009 en un evento cultural, el historiador lagunero Roberto Martínez García presentó en un recinto de la ciudad de Torreón Coahuila una más de sus obras. Al final de dicho evento varios compañeros y amigos comentábamos algunas partes del contenido de la obra presentada, ahí tuve la oportunidad de comentar el trabajo sobre la comunidad de El Coyote; de su origen como hacienda, de lo que ha sido su desarrollo en general, así como aspectos de la actualidad y en forma acentuada lo concerniente al origen de su nombre. Entre los presentes estaban, entre otros, los profesores Roberto Treviño Rodríguez, Manuel Morín Covarrubias y Armando Perales Díaz además se encontraba también el profesor Ignacio Monsiváis González, maestro reconocido por su trabajo profesional en la Comarca Lagunera y en otros lugares. Él reside actualmente en la ciudad de Lerdo, Durango, pero es oriundo del ejido San Esteban de Egipto municipio de Francisco I. Madero Coahuila. Al escuchar mis comentarios, el refirió, con mucho interés, otra versión del origen del nombre de El Coyote y que la escuchó de su señor padre Ignacio Zapata Monsiváis y que de ello

a han pasado algunos años pero que lo recuerda bien, refiriendo que lo importante del caso, era que aparte del relato, se percató del hecho puesto que la versión lleva consigo el señalamiento, al

menos, de la configuración de la cabeza de un animal que se refleja en lo alto de los cerros que están precisamente frente a la comunidad referida.



**Ignacio Zapata Monsiváis**

Expresando también que la figura reflejada en los cerros parece ser la de un perro, lobo o coyote y que este último fue el que se tomó para nombrar a la comunidad. Por tal razón visité en varias ocasiones al señor

Ignacio Zapata Monsiváis en su domicilio establecido en el ejido San Esteban de Egipto con la finalidad de confirmar la versión y al caso, entrar en otros pormenores, pero sobre todo conocer más a fondo el relato que obtuve de su hijo.

Del señor Zapata Monsiváis y familia recibimos plena atención por lo que hubo buena manera de entrar de lleno al objetivo, incluso de tratar otros detalles que le tocó vivir en el transcurso de su vida. Enterado del motivo, en la primera visita,

con voz pausada me comentó que su vida fue y ha sido campesina y ser originario del ahora ejido El Lucero, municipio de Tlahualilo, Durango; sus padres fueron el señor Mauro Zapata y la señora María del Pilar Monsiváis quienes le dieron la existencia el 16 de mayo de 1922, dato que se confirma en la oficialía del Registro Civil del ejido San Alberto, también municipio de Tlahualilo, Durango. Al paso de los años y ya fallecido su padre, llegó a la hacienda de San Esteban de Egipto por el hecho de que la persona que estaba unida en matrimonio en ese entonces con su madre fue invitado por el patrón de esa hacienda para que trabajara como mayordomo, situación que implicó que su familia directa, su madre y otro hermano, se trasladaran a vivir definitivamente a este lugar en el que se forjó como trabajador del campo y en donde también el año de 1936 fue acreditado como ejidatario.

Después de la fortuna de ser ejidatario –dice don Ignacio– tuve la dicha de conocer a mi esposa Cristina González, la que me regaló nueve hijos y a los que por el gran cariño y respeto a mi madre, los registré con su apellido. Por ese tiempo también tuve el gusto de conocer una persona de la que en varias ocasiones me contó mi madre que fue muy allegada a nuestra familia y que de esa persona recibimos muy buenas atenciones y que se trataba del señor Martín del Toro Sánchez. En referencia al señor del Toro reafirma que su madre le contó que él fue un gran amigo de su



padre y que tal parece anduvieron juntos en la policía rural.



**Martín del Toro Sánchez**

Expresa también que a don Martín lo conoció siendo aún joven, pero después de ser ejidatario, alrededor de los 18 y 20 años y que esto resultó por la plática de un amigo y compañero ejidatario de mayor edad, quien lo conocía y sabía donde vivía el señor del Toro; éste vivía en ejido El Coyote, municipio de

Matamoros Coahuila y desde el momento en que lo conoció, por aprecio, siempre le llamó padrino.

Agrega don Ignacio: “Pasado el tiempo y ya casado, viviendo en esta casa, en varias ocasiones tuve la visita de mi padrino como también yo llegue a visitarlo al Coyote. Recuerdo también que en cierta ocasión, en una de las visitas en la conversación que sosteníamos surgió el comentario del origen del nombre de El Coyote. Fue por ello que me lo contó, pero en esto sucedió otra cosa –sigue comentando– porque además de relatármelo, salimos a la orilla del rancho y teniendo al frente los cerros que están por ese rancho del Coyote me señaló la figura estampada en el cerro, lo que parecía ser un perro o un coyote y

de lo que finalmente surgió el nombre de El Coyote. Esto mismo lo comenté y les señalé a mis hijos, por eso lo conocen.

Buscando referencias acerca del señor Martín del Toro Sánchez, consulté a la familia y personas que lo conocieron, resultando ser originario de Matamoros, Coahuila y avecindado, a raíz de su primer matrimonio, en la comunidad de Granada, llegando a Coyote posteriormente para conformar un nuevo matrimonio. Aquí residió y convivió con sus hijos hasta el final de sus días.

Con el fin de conocer un poco más de su existencia visité a varias personas y en particular a una de sus hijas, María de Jesús del Toro Martínez, lazo familiar que constatamos en el acta de nacimiento correspondiente y persona que vive actualmente con su familia en el ejido Buen Abrigo de este municipio de Matamoros Coahuila, hija menor que nos refirió que su padre fue una persona que desempeñó varios oficios como la de músico y peluquero, tuvo su peluquería en varias partes de la comunidad y que del relato del nombre del Coyote por el momento solo recuerda que algo de eso platicaba con las personas que visitaban la peluquería, pero también recuerda que su padre, les hablaba de un ahijado que apreciaba y le tenía estima y que vivía en el ejido San Esteban de Egipto y que su nombre era Ignacio Zapata. De otras personas que conocieron a don Martín también tenemos

razón que era un gran conversador, quizá por su oficio de peluquero. Como músico tenemos conocimiento de una persona que pagó ocho pesos por hora en la música de su boda, amenizada por la orquesta de don Martín del Toro.

Para constatar el relato del profesor Monsiváis nos citamos en el domicilio de su padre, en la comunidad de San Esteban de Egipto; en la fecha y hora convenida acudimos para constatar lo afirmado por los testimonios orales. Después de algunos comentarios previos pasamos a los límites del poblado en su parte oriente y desde un lugar apropiado, observamos, al frente, la sierra de San Lorenzo; el profesor Monsiváis afirmó categórico: “de la figura del animal no veremos una forma o figura completa, pero si, una tercera parte de su cuerpo, será lo correspondiente a su cabeza completa, parte del dorso y parte de lo que se puede decir, su pecho”.

De su cabeza se aprecia su mirada al sur, el hocico un poco entreabierto, además, un ojo y una oreja por ser solo un perfil que se observa y se aprecia del animal. Del punto más alto de la sierra y con declive al lado derecho y a poca distancia –relativamente– se ve un pequeño pronunciamiento, un pequeño saliente de la misma cima, muy visible. Ese punto asemeja y representa la punta de la nariz y hocico del animal, de tal punto a su parte baja y a sus lados, se va apreciando o dibujando por la formación rocosa de la

misma sierra y sombras que al momento aparecen por la acción del sol sobre algunas rocas muy próximas, la figuración de la oreja y un ojo y otros rasgos que dan forma a la parte delantera de dicho animal muy semejante a un perro o un coyote como se logra apreciar, causa por la que el juicio de los pobladores dictaminó llamar al lugar hacienda de San Antonio del Coyote.

Por otro lado, respecto a la descripción referente al fenómeno o figura del animal reflejado en la sierra, se tiene, que dicha configuración ofrece varias limitantes o mejor dicho, para apreciarse con mayor claridad deben cumplirse ciertas condiciones climatológicas y geográficas y que son:

PRIMERA; debe haber pleno sol que refleje la luz en la sierra en mención, lógicamente no deben interferir nubes entre el sol y esa parte de la sierra.

SEGUNDA; El punto de observación debe ser, en línea recta del punto San Esteban hacia la sierra o aproximaciones, como lo señala la parte gráfica que se anexa.

TERCERA: Su visión es más perceptible por la tarde, oscilando entre las 17:00 y 19:00 horas dependiendo de la claridad y luz solar.

Lo anterior nos lleva a establecer que la o las primeras personas que se dieron cuenta de este fenómeno o acontecimiento,

debieron estar en la línea referida y en posición fija durante un tiempo determinado y con plena luz del sol, para poder apreciar tal configuración.

Respecto a esa línea recta entre San Esteban y la sierra, desde donde es posible observar la figura del animal, prosiguiendo la investigación pasamos a otro punto conocido como la parada de El Alamito sobre la carretera Torreón-Francisco I. Madero en la parte señalada como kilómetro 21 lugar desde donde se observa de igual forma como en el primer punto de San Esteban. desde ahí se hicieron otras observaciones, finalmente pasamos a las tierras que originalmente pertenecieron a la hacienda de San Antonio del Coyote en donde recorriendo el curso del canal de riego que pasa precisamente por el centro de la comunidad en cuestión y canal en el que localizamos otro punto referido de la recta en el lugar llamado originalmente Rancho Viejo del Capricho y parte correspondiente al canal en el kilómetro 29.585, lugar desde donde se puede observar la configuración de ese animal.

Desafortunadamente esta configuración no presenta las características o rasgos de otras figuras que se conforman por tan solo el perfil montañoso de algunas cumbres y que de inmediato resalta su semejanza, como los que se tienen dentro o muy cerca de la Región Lagunera y casos como el de la Sierra del Muerto en

el municipio de Cuatrociénegas, Coahuila, El Picacho de la Ballena, en la comunidad de León Guzmán, Durango, o sin salir de la propia sierra de San Lorenzo, La Cara del Indio, y en otra parte más alejada de la Región y con un reconocimiento muy amplio El Cerro de la Silla en Monterrey, Nuevo León y otras con mayor o menor renombre. Agregamos en este espacio también que esta configuración de El Coyote no sería la única que requiere ciertas condiciones climatológicas o de cierta explicación para distinguirse o verse reflejada con más claridad. Se puede recordar sobre esta clase de fenómenos, tomando como marco de referencia las pirámides construidas por el pueblo maya en la antigua ciudad de Chichén Itzá, Yucatán y específicamente la de Kukulcán, deidad que en lengua náhuatl correspondía a Quetzalcóatl. Siendo precisamente el pueblo maya el que por sus grandes conocimientos matemáticos y astronómicos lograron crear el efecto de una serpiente descendiendo desde la cima por la alfarda de la pirámide mencionada valiéndose de efectos de sombra y luz; figura imaginaria que al final de su descenso se funde con la tierra para traer fertilidad y cosecha al pueblo, pero fenómeno que solo es visto en dos ocasiones al año, al inicio de los equinoccios (21 de marzo y 22 de septiembre), ajustándose tal visión tres horas antes del ocaso y apreciación del fenómeno que solo dura 10 minutos.

Lo mismo sucede al tomar como referencia el Universo en el aspecto astronómico y en referencia a las estrellas más cercanas a nuestra vista en donde algunos grupos de éstas conforman las constelaciones, las que a su vez configuran también semejanzas con animales y de lo que resultan sus nombres, viene al caso y tema; La Osa Mayor, La Osa Menor, Aries, Capricornio, Escorpión, etcétera, de lo que resulta que, generalmente esas semejanzas no se distinguen a primera vista, pues requieren también de una sencilla explicación del fenómeno y generalmente de noche para quienes desconocen el tema y enseguida hay una apreciación clara de ello.

Retomando la figura de el coyote en esa sierra y en ese lugar, se señala que debajo de donde se supone estarían sus patas



**El autor en la entrada de la Cueva del Indio**

delanteras se encuentra La Cueva del Indio, cementerio y recinto sagrado de los aborígenes laguneros.

Respecto a la última versión rescatada gracias a los testimonios de los señores Zapata Monsiváis y del Toro Sánchez se revelan detalles de originalidad, los que tienen como fundamento el relato de sus pobladores, que repetimos, ha sido una forma ancestral de comunicación que perdura aún como rasgo cultural. Por lo mismo, La Versión de la Montaña no se puede descartar de las anteriores, ya que ésta es parte de una conjugación, una amalgama y que tal vez, ese coyote estampado y reflejado en la sierra, esté aullando lastimosamente por estar viendo a lo lejos a uno de sus hermanos colgando de las ramas de un mezquite.





## FUENTES

### De archivo

- AGEC** Archivo General del Estado de Coahuila. Ciudad Ramos Arizpe, Coahuila
- AHJAE** Archivo Histórico Juan Agustín de Espinoza, UIA Torreón
- APAS** Archivo Parroquial del Apóstol Santiago. Viesca Coahuila
- APNSR** Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Refugio. Matamoros, Coahuila
- APVG** Archivo Parroquial de la Virgen de Guadalupe. Coyote,

### Bibliográficas

- CONTRERAS Palacios Gildardo, *Matamoros de La Laguna. Notas sobre su origen y fundación*, Ayuntamiento de Torreón, colección Centenario, Torreón, 2004.
- GUZMÁN Betancourt Ignacio (compilación), *Los Nombres de México*, México, 1998.
- LACK Esparza Rosa María, “Los hombres pasan, pero sus obras perduran: don Andrés Eppen Ashenborn” en *Panorama desde el Cerro de las Noas*, Torreón, 2007.

MARTÍNEZ García Roberto, *Santa Anna de los Hornos y La Flor de Jimulco. Dos haciendas laguneras*, ediciones Cardenche, Torreón, 1995.

MARTÍNEZ Sánchez Lucas, *Coahuila durante la Intervención Francesa, 1862-1867*, Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo, 2008.

NAVIDAD Salazar Teodoso, *Compendio Toponímico, Histórico y Geográfico del Estado de Sinaloa*, Culiacán, 2006.

**Entrevistas a:** Ignacio Zapata Monsiváis, Ignacio Monsiváis González y María de Jesús del Toro Martínez.

Poblado El Coyote y su topónimo  
es una impresión del autor  
en los talleres de Impresora Colorama, S. de R.L. de C.V.  
ubicados en Adolfo Aymes No. 50, Cd. Industrial Torreón,  
Tel. (871) 750-65-00 C.P. 27019 Torreón, Coahuila  
realizada en el mes de octubre del año 2009.  
Tiraje 500 ejemplares.

El profesor Francisco Meraz Alcocer nació en el poblado Los Ángeles, municipio de Matamoros, Coahuila. Cursó los primeros años de educación primaria en su tierra natal concluyéndolos, en El Coyote. En 1963 ingresó a la Escuela Normal Rural *Profr. Rafael Ramírez Castañeda* de Santa Teresa, Coahuila lugar donde realizó la educación secundaria y profesional, egresando el año de 1969. Se desempeñó durante cinco años como maestro de educación primaria, su afán de superación lo hizo estudiar la especialidad de Matemáticas en la Escuela Normal Superior de Monterrey, Nuevo León, preparación que le permitió incorporarse a las instituciones de educación tecnológica llegando a sobresalir por su espíritu positivo durante los 25 años que prestó sus servicios en este nivel. Los últimos años los desempeñó como director llegando a fundar escuelas como la Escuela Secundaria Técnica enclavada en Química del Rey, Coahuila, también sirvió en ese puesto en la Secundaria Técnica de Coyote, Coahuila. Se jubiló el año 2000 y se ha dedicado a promover la cultura entre sus coterráneos fundando una biblioteca pública e investigando el pasado histórico correspondiente.